



EXPTE. D- 2943 / 17-18

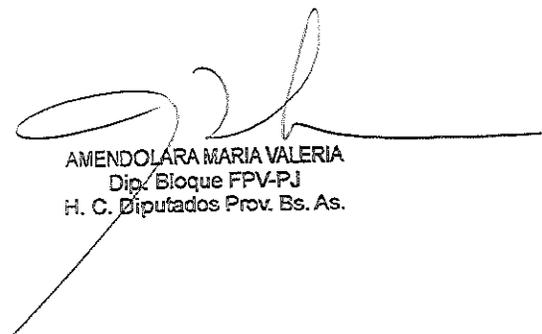
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, a través del Ministerio de Seguridad y/u otras dependencias estatales que considere pertinentes, arbitre las medidas tendientes a disminuir el delito en la localidad de San Carlos de la Ciudad de La Plata y considere la posibilidad de que el Destacamento "La Unión", sito en avenida 137 entre 524 y 525, pase a la categoría de comisaría.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Lamentablemente es preocupante la situación en materia de seguridad pública que atraviesa la localidad platense de San Carlos debido a los cotidianos delitos y hechos de violencia.

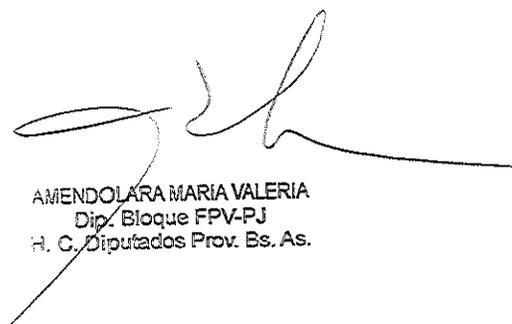
Tal es así que los vecinos de la zona han decidido contratar un servicio de alarma vecinal y apelan también a diferentes medios de alerta ante la desesperación que la realidad actual les genera.

La situación lleva varios meses y se ve plasmada a diario en los medios locales que dan cuenta de los ilícitos cometidos en la vía pública, comercios y casas particulares y de las reuniones que mantienen los frentistas con autoridades municipales y policiales.

Vale reseñar además que en la sesión del pasado 21 de diciembre de 2016 se aprobó en esta Honorable Cámara el exte. D-2127/16-17 que solicitaba medidas que tiendan a la disminución del delito y mayor patrullaje en uno de los barrios de San Carlos comprendido entre las calles 132 a 137 de 526 a 532.

Es urgente que el Gobierno Provincial realice las acciones de prevención y promoción de la seguridad pública necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo de las normas constitucionales vigentes y que, a su vez, considere la demanda de los vecinos de que el Destacamento "La Unión" sea una comisaría disponiendo de más recursos y personal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente Resolución.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.